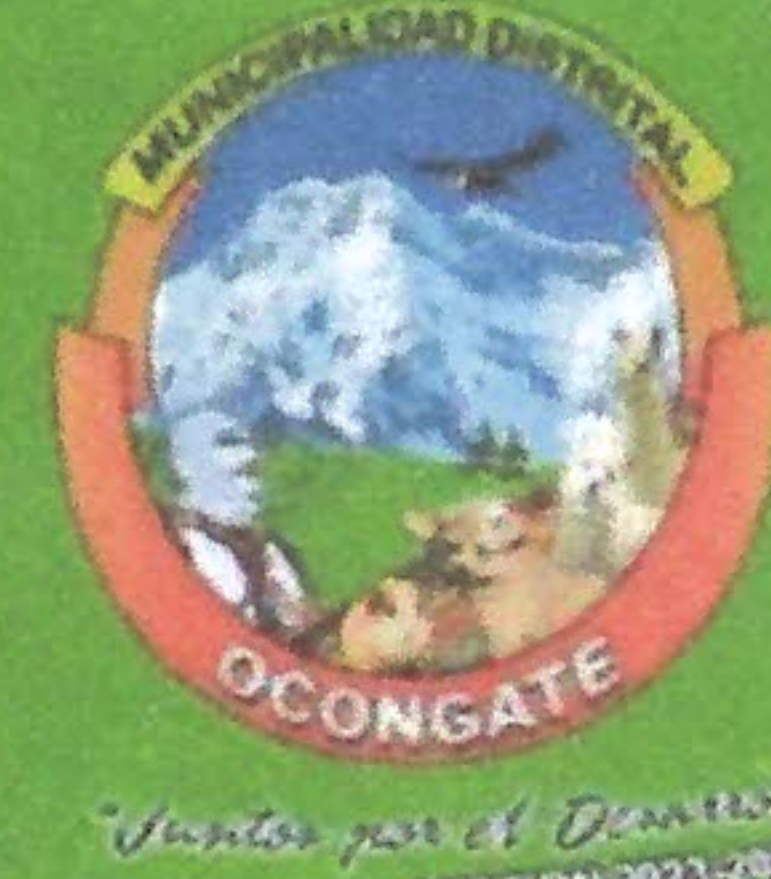




MUNICIPALIDAD DISTRITAL OCONGATE



“AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA
CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO”

ACTA N° 4, DE RESOLUCIÓN DE IMPUGNACIONES DE EVALUACIÓN CURRICULAR DEL PROCESO DE SELECCIÓN DE CONTRATACION DE PERSONAL BAJO LA MODALIDAD DEL D.L. 1057 – CAS N°002-2024-MDO MODALIDAD TRANSITORIO A PLAZO DETERMINADO

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE OCONGATE
QUISPICANCHI - CUSCO
Qco. J. Carlos Huancachuir. Puelles
GERENTE DE SERVICIOS MUNICIPALES Y GESTIÓN AMBIENTAL
DNI 29662658

Siendo las tres de la tarde del día 11 de marzo de 2024, la Comisión Evaluadora del Proceso de Selección de contratación de personal bajo la modalidad del D.L. 1057 – CAS N° 001-2024-MDO MODALIDAD TRANSITORIO A PLAZO DETERMINADO se reunieron en la oficina de recursos Humanos de la Municipalidad Distrital de Ocongata con el fin de cumplir con la etapa de **RESOLUCIÓN DE IMPUGNACIONES DE EVALUACIÓN CURRICULAR**. El presidente de la Comisión Qco. JUAN CARLOS HUANCAHUIRE PUELLES, MVZ. ARISTIDES GUTIERREZ ROQUE como primer miembro, el CPC. JORGE MANUEL FLORES PALOMINO como segundo miembro, donde proceden a la revisión de las siguientes impugnaciones:

1. Con registro de Ingreso N° 1753 el señor De la Cruz Vilchez Wilbert William con DNI N° 80669278, presento dicho FUT indicando reconsideración de la revisión de su expediente al PUESTO DE CODIGO: 002-MDO, de nombre: JEFE DE LA OFICINA DE EDUCACION, CULTURA Y DEPORTE:

EVALUACIÓN:

En la página 07 de las bases de concurso CAS N° 001–2024-MDO, en la parte de las **consideraciones** indica que:

- ✓ La presentación de documentos debe realizarse en estricto orden correlativo de los anexos y formatos, **Caso contrario será descalificado.**
- ✓ El postulante deberá presentar todos los Documentos debidamente Foliados de atrás para adelante en la parte superior derecha y Firmados en cada una de las hojas en la parte inferior derecha a presentar, caso contrario quedará descalificado.

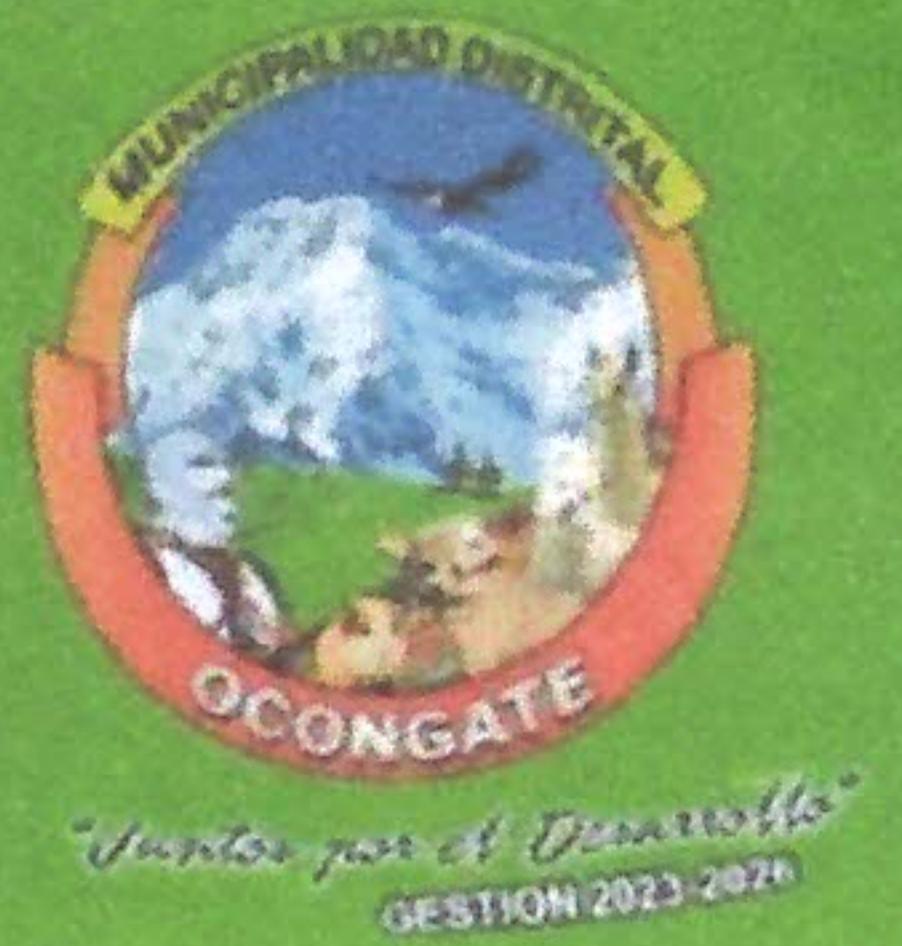
CONCLUSIÓN:

Por lo que se concluye que la solicitud de reconsideración **NO ES PROCEDENTE**, para el caso del señor DE LA CRUZ VILCHEZ WILBERT WILLIAM con DNI N° 80669278.





MUNICIPALIDAD DISTRICTAL OCONGATE



- Con registro de Ingreso N° 1777 la señorita PEREZ TAIÑA YESENIA LINA con DNI N° 47455752, presento dicho documento indicando reconsideración de la revisión de su expediente al PUESTO DE CODIGO: 008-MDO, de nombre: TECNICO LEGAL.

EVALUACIÓN:

- ✓ Indicando que en las bases del concurso CAS N° 002-2024-MDO se pide en el punto 5. Requisitos

5.2 EXPERIENCIA ESPECIFICA:

Mínimo de 01 año en labores a fines al área o cargo.

La postulante a sustentado legalmente la convalidación de su certificado SECIGRA, para cumplir con el requisito mínimo en la experiencia específica (adjunta sustento en folios 09), por lo que se le Asigna a su Hoja de Calificación el puntaje de 36, para la etapa de evaluación curricular

CONCLUSIÓN:

Por lo que se concluye que la solicitud de reconsideración, **ES PROCEDENTE**, para el caso de la señora PEREZ TAIÑA YESENIA LINA con DNI N° 47455752.

- Con registro de Ingreso por www.facilita.gob.pe, la persona de Iniciales FJPV con DNI N° 7XXXXXX1, presento dicho documento observando la postulación del señor RECHARTE MATAMOROS HARALD HERNAN con DNI N° 24706094 al PUESTO DE CODIGO: 006-MDO, de nombre: JEFE DE LA OFICINA DE ESTUDIOS Y PROYECTOS.

EVALUACIÓN:

- ✓ Donde sustenta la observación - cumplimiento de bases – CAS N° 002 -2024-MDO.
- ✓ Con documento sustentado por el señor RECHARTE MATAMOROS HARALD HERNAN, donde sustenta el levantamiento de la observación.

CONCLUSIÓN:

Por lo que se concluye que la solicitud de reconsideración, **NO ES PROCEDENTE**, para el caso de la señora RECHARTE MATAMOROS HARALD HERNAN con DNI N° 24706094.

MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE OCONGATE
SUSCRIPCIÓN - CUSCC
Qco. J. Carlos Huancachur. Puelles
GERENTE DE SERVICIOS MUNICIPALES Y GESTIÓN AMBIENTAL
DNI: 29662658

